POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO N° 23/2015

SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN A. HOPPE MANDIL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" ID 291.770.-

Entre la Policía Nacional - Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector **CRÍSPULO EDITH SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 996.564, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian A. Hoppe Mandil**, domiciliada en 29 de setiembre c/ Yerutí, RUC 749718-0, representada para este acto por su propietaria, con Cédula de Identidad N° 749.718, Teléfonos: 670602, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir medicamentos, insumos y materiales hospitalarios a ser utilizados por los profesionales especialistas del Hospital de Policía, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670 602

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

CONTRATO N° 23/2015

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	0	0	350	30	55	99	487.265.200

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 291.770. Los rubros para esta Licitación serán asignados en el rubro: 300 Subgrupo: 350, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/15, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones para la Dirección de Sanidad según Resolución N° 374/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 961

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							4 - DISTRIBUIDORA AMANECER			
Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 5	1	51181742-001	Propionato de clobetasol crema	UNI	200	Pomo	Hexoderm Forte	Paraguay	25.200	5.040.000
LOTE 5	2	51181752-001	Beclometasona Salbutamol aerosol	UNI	700	Aerosol	Respiran Duo	España	50.400	35.280.000
LOTE 5	3	51191507-001	Espironolactona Comprimido	UNI	8.000	Blister	Indurit 25mg.	Paraguay	1.040	8.320.000
			Total							**48.640.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE79	1	42293603-002	Sonda Vesical doble via	UNI	70	En sobre individuales	Foley Ballon 14 Fr.	China	14.000	980.000
LOTE79	2	42293603-002	Sonda Vesical doble via	UNI	70	En sobre individuales	Foley Ballon 12 Fr.	China	14.000	980.000
LOTE79	3	42293603-002	Sonda Vesical doble via	UNI	500	En sobre individuales	Foley Ballon 18 Fr.	China	14.000	7.000.000
LOTE79	4	42293603-002	Sonda Vesical doble via	UNI	600	En sobre individuales	Foley Ballon 16 Fr.	China	14.000	8.400.000
			Total							**17.360.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE86	1	51172107-013	N-Butil Bromuro de Hioscina +Ibuprofeno	UNI	2.500	Blister	Algidol Eva Mix	Paraguay	1.428	3.570.000
LOTE86	2	51172111-018	Domperidona + Simeticona Gota	UNI	500	Frasco gotero	Alka Digest	Paraguay	23.600	11.800.000
LOTE86	3	51172111-019	Propinoxato + Clonixinato de Lisina Inyectable	UNI	500	Ampolla inyectable	Espasmosan Compuesto	Paraguay	15.000	7.500.000
			Total							**22.870.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE94	1	51101511-012	Amoxicilina + Ambroxol suspension	UNI	500	Frasco	Z-lim biotic 500	Paraguay	28.500	14.250.000
LOTE94	2	51101511-013	Amoxicilina + ketoprofen + paracetamol suspension	UNI	1.000	Frasco	Inaflex Biotic	Paraguay	19.400	19.400.000
LOTE94	3	51101526-003	Polimixina + Neomicina + Dexametaxona colirio	UNI	400	Frasco gotero	Tesalar	Paraguay	14.400	5.760.000

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

CONTRATO N° 23/2015

LOTE94	4	51101526-004	Polimixina B+neomicina+desxmetason	UNI	200	Pomo	Tesalar	Paraguay	21.500	4.300.000
LOTE94	5	51101580-003	Cefadroxilo Suspension	UNI	400	Frasco	Justum 500	Paraguay	27.900	11.160.000
LOTE94	6	51101584-009	Gentamicina crema	UNI	200	Pomo	Gental G	Paraguay	11.300	2.260.000
LOTE94	7	51101586-001	Amikacina ampolla	UNI	800	Ampolla	Biokacin	Paraguay	27.000	21.600.000
			Total							**78.730.000**

Lote N°	Item	Codigo de Catalogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE97	1	51191602-001	Cloruro de Sodio - Solucion Inyectable	UNI	500	Ampolla	Cloruro de Sodio 3 molar	Paraguay	6.100	3.050.000
LOTE97	2	51191602-002	Suero Fisiologico Solucion	UNI	2.500	Ampolla	Suero Fisiologico	Paraguay	2.850	7.125.000
LOTE97	3	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspension	UNI	700	Frasco	Novamox Duo 500	Paraguay	54.600	38.220.000
LOTE97	4	51101584-008	Gentamicina + Nistatina + Asociado Crema Vaginal	UNI	200	Pomo + Aplicador	Cridermol Fem	Paraguay	42.100	8.420.000
LOTE97	5	51101811-013	Miconazol + Neomicina + Asociado Ovulo	UNI	600	Blister	Pentol	Paraguay	4.830	2.898.000
LOTE97	6	51102202-003	Oxibutinina comprimido	UNI	3.000	Blister	Uroflax 5mg	Paraguay	2.316	6.948.000
LOTE97	7	51111610-001	Metotrexato comprimido	UNI	600	Blister	Metrex 2,5mg.	Paraguay	3.580	2.148.000
LOTE97	8	51131805-001	Etamsilato comprimido	UNI	700	Blister	Mercilop	Paraguay	12.000	8.400.000
LOTE97	9	51131807-005	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable	UNI	600	Ampolla	Kaminax	Paraguay	3.990	2.394.000
LOTE97	10	51141530-001	Valproato/Divalproato de Sodio comprimido	UNI	3.000	Blister	Divalp 500	Paraguay	1.979	5.937.000
LOTE97	11	51142149-9999	Glucosamina + Meloxican Polvo	UNI	7.000	Sobre	Dolo Movens	Paraguay	6.367	44.569.000
LOTE97	12	51151812-001	Propanolol comprimido	UNI	4.000	Blister	Frixopel	Paraguay	1.600	6.400.000
LOTE97	13	51161508-006	Salbutamol+ipratropio aerosol	UNI	600	Frasco	Salbutral AC	Argentina	46.000	27.600.000
LOTE97	14	51161633-999	Desloratadina + Pseudoefedrina	UNI	4.000	Blister	Lomed D	Paraguay	2.500	10.000.000
LOTE97	15	51161633-9999	Desloratadina + Pseudoefedrina	UNI	800	Frasco	Lomed D	Paraguay	31.000	24.800.000
LOTE97	16	51161703-001	Budesonida Aerosol	UNI	400	Aerosol	Neumocort	Argentina	43.940	17.576.000
LOTE97	17	51171629-001	Picosulfato de Sodio Comprimido	UNI	3.000	Blister	Verolax	Paraguay	523	1.569.000
LOTE97	18	51181701-007	Betametasona + Acido Salicilico	UNI	300	Pomo	Crinexalic	Paraguay	20.250	6.075.000
LOTE97	19	51181701-010	Betametasona + Gentamicina Pomada	UNI	300	Pomo	Crinex Gen	Paraguay	20.700	6.210.000
LOTE97	20	51181701-011	Betametasona gotas	UNI	500	Frasco gotero	Doxatar	Paraguay	12.600	6.300.000
LOTE97	21	51181822-004	Valerato de estradiol + noretisterona enantato	UNI	500	Unidad	Mesigyna	Mexico	26.250	13.125.000
LOTE97	22	51182403-001	Gluconato de Calcio ampolla	UNI	500	Ampolla	Gluconato de Calcio	Paraguay	3.000	1.500.000
LOTE97	23	51182405-001	Calcio - Comprimido	UNI	20.000	Blister	Calciofar 500	Paraguay	1.134	22.680.000
LOTE97	24	51191905-049	Calcio+Vitamina D3 comprimido	UNI	3.000	Blister	Calcidal D3	Paraguay	1.178	3.534.000
LOTE97	25	51191905-994	Hierro Glicinato Quelato - Solucion oral	UNI	300	Frasco gotero	Hemofar	Paraguay	35.000	10.500.000
LOTE97	26	51241114-003	Antazolina + tetrahidrozolina gotas	UNI	400	Frasco gotero	Oftalmol Fluoro-	Paraguay	29.000	11.600.000
LOTE97	27	51241114-004	Fosfato de antazolina + Clorhidrato de tetrazolina	UNI	400	Frasco gotero	Oculison Antialergico	Paraguay	15.100	6.040.000
LOTE97	28	51241204-005	Acido Borico + Vitamina + Asociado Pomada	UNI	200	Pomo	Hipoglos	Argentina	27.540	5.508.000
LOTE97	29	51241302-001	Extracto de Hammamelis + Asociado Pomada	UNI	200	Pomo	Quemacuran-L	Bolivia	42.696	8.539.200
			Total							**319.665.200**

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hopp
Tel: 02

CONTRATO N° 23/2015

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 487.265.200.- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados hasta el 31 de diciembre de 2015 en la siguiente dirección;
A Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, sito en Avda. Mcal. López N° 1806 esq. Kubistchek.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.2 Empleo y Protección Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o

rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 del mes de setiembre del año 2.015.

MIRIAN A. HOPPE MANDIL
C.I. Nº 749.718
DISTRIBUIDORA AMANECER

DISTRIBUIDORA AMANECER
de Mirian Hoppe Mandil
Tel. 021-670.602

COMANDANCIA

CRÍSPULO E. SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Int. de la Policía Nacional